



*Estados Financieros*

*AMERIS DEUDA CORPORATIVA CHILE HIGH YIELD FONDO DE INVERSION*

*Santiago, Chile*

*Al 30 de septiembre de 2018, al 31 de diciembre de 2017 y al 30 de septiembre de 2017*

## CONTENIDO

- *Estado de Situación Financiera*
- *Estado de Resultados Integrales*
- *Estado de Cambios en el Patrimonio Neto*
- *Estado de Flujos de Efectivo, Método Directo*
- *Notas a los Estados Financieros*
- *Estados Complementarios*

*\$ : Cifras expresadas en pesos chilenos*  
*M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos*  
*UF : Cifras expresadas en unidades de fomento*

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>30.09.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	(8)	352.597	49.461
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(9)	1.799.907	867.936
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total activos corrientes</b>		<b>2.152.504</b>	<b>917.397</b>
<b>Total activos</b>		<b>2.152.504</b>	<b>917.397</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	(16)	2.182	968
Otros documentos y cuentas por pagar	(17b)	9.429	11.888
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>11.611</b>	<b>12.856</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>11.611</b>	<b>12.856</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes		2.035.899	862.473
Resultados acumulados		35.395	(2.223)
Resultado del ejercicio		69.599	47.150
Dividendos provisorios		-	(2.859)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>2.140.893</b>	<b>904.541</b>
<b>Total pasivos y patrimonio neto</b>		<b>2.152.504</b>	<b>917.397</b>

Las notas adjuntas números 1 al 35 forman parte integral de estos Estados Financieros

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017

(Expresado en miles de pesos - M\$)

	Notas	30.09.2018	30.09.2017	01.07.2018 al 30.09.2018	01.07.2017 al 30.09.2017
		M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Ingresos de la operación:</b>					
Intereses y reajustes	(18)	67.150	29.013	27.788	8.402
Ingresos por dividendos		-	-	-	-
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(9)	8.485	20.648	(7.428)	16.305
Resultado en venta de instrumentos financieros	(9)	12.855	3.426	5.949	3.016
Otros		2.831	769	951	160
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>91.321</b>	<b>53.856</b>	<b>27.260</b>	<b>27.883</b>
<b>Gastos:</b>					
Remuneración del comité de vigilancia		-	-	-	-
Comisión de administración	(26)	(15.817)	(6.417)	(6.117)	(2.286)
Costos de transacción	(28)	(324)	(230)	(93)	(97)
Otros gastos de operación	(29)	(5.581)	(11.524)	(2.057)	(2.999)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(21.722)</b>	<b>(18.171)</b>	<b>(8.267)</b>	<b>(5.382)</b>
(Pérdida)utilidad de la operación		69.599	35.685	18.993	22.501
Gastos financieros		-	-	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>69.599</b>	<b>35.685</b>	<b>18.993</b>	<b>22.501</b>
Otros resultados integrales:					
Ajustes por conversión		-	-	-	-
Resultado del ejercicio		69.599	35.685	18.993	22.501
<b>Total resultado integral</b>		<b>69.599</b>	<b>35.685</b>	<b>18.993</b>	<b>22.501</b>

Las notas adjuntas números 1 al 35 forman parte integral de estos Estados Financieros

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

	Aportes M\$	Otras reservas					Resultados acumulados M\$	Resultado del ejercicio M\$	Dividendos provisorios M\$	Total M\$
		Cobertura de flujo de caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$		Otras M\$				
Saldo inicial 01.01.2018	862.473	-	-	-	-	-	(2.223)	47.150	(2.859)	904.541
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>862.473</b>	-	-	-	-	-	<b>(2.223)</b>	<b>47.150</b>	<b>(2.859)</b>	<b>904.541</b>
Aportes	1.465.901	-	-	-	-	-	-	-	-	1.465.901
Repartos de patrimonio	(57.688)	-	-	-	-	-	-	-	-	(57.688)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(9.532)	-	-	(9.532)
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	69.599	-	69.599
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(234.787)	-	-	-	-	-	47.150	(47.150)	2.859	(231.928)
<b>Saldo final al 30.09.2018</b>	<b>2.035.899</b>	-	-	-	-	-	<b>35.395</b>	<b>69.599</b>	-	<b>2.140.893</b>

	Aportes M\$	Otras reservas					Resultados acumulados M\$	Resultado del ejercicio M\$	Dividendos provisorios M\$	Total M\$
		Cobertura de flujo de caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$		Otras M\$				
Saldo inicial 01.01.2017	571.435	-	-	-	-	-	-	(2.223)	-	569.212
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>571.435</b>	-	-	-	-	-	-	<b>(2.223)</b>	-	<b>569.212</b>
Aportes	53.933	-	-	-	-	-	-	-	-	53.933
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	35.685	-	35.685
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	40.207	-	-	-	-	-	(2.223)	2.223	-	40.207
<b>Saldo final al 30.09.2017</b>	<b>665.575</b>	-	-	-	-	-	<b>(2.223)</b>	<b>35.685</b>	-	<b>699.037</b>

Las notas adjuntas números 1 al 35 forman parte integral de estos Estados Financieros

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE, METODO DIRECTO**

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

	<u>30.09.2018</u>	<u>30.09.2017</u>
	M\$	M\$
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</b>		
Compra de activos financieros (-)	(2.299.983)	(998.760)
Venta de activos financieros (+)	1.420.839	954.938
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+)	22.808	18.777
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)	-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)	(9.997)	
Otros gastos de operación pagados (-)	(10.111)	(31.598)
Otros ingresos de operación percibidos (+)	15.686	769
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</b>	<u>(860.758)</u>	<u>(55.874)</u>
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de inversión</b>		
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	-	-
Dividendos recibidos (+)	-	-
Otros ingresos de inversión percibidos (+)	-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>		
Pago de Préstamo	-	-
Aportes	1.465.901	53.933
Repartos de patrimonio	(57.688)	-
Reparto de dividendos	(9.532)	-
Otros	(234.787)	40.207
<b>Flujo neto utilizado en actividades de financiamiento</b>	<u>1.163.894</u>	<u>94.140</u>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>	303.136	38.266
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)	49.461	23.834
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)	-	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	<u>352.597</u>	<u>62.100</u>

Las notas adjuntas números 1 al 35 forman parte integral de estos Estados Financieros

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

El fondo denominado “Ameris Deuda Corporativa Chile High Yield Fondo de Inversión” (el “*Fondo*”), administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*” o “*Sociedad Administradora*”), todo ello conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

De conformidad con la clasificación del Fondo, éste permite a sus aportantes, en adelante los “Aportantes” o los “Participes”, el rescate total y permanente de sus cuotas de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.4 del Título VII del Reglamento Interno, sin perjuicio de los rescates por montos significativos que se refieren en el numeral 1.8 del mismo Título.

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en tres series de Cuotas de Participación del Fondo, en adelante las “Cuotas”, las que tendrán las características reflejadas en el Título VI del Reglamento Interno.

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. reducida a escritura pública en la Notaría Humberto Santelices Narducci con fecha 22 de septiembre de 2016 se creó Ameris Deuda Corporativa Chile High Yield Fondo de Inversión.

Con fecha 21 de septiembre de 2016, el Reglamento Interno del Fondo fue depositado mediante el módulo Seil.

Con fecha 13 de junio de 2018, se comunica el depósito de un nuevo texto refundido del Reglamento Interno de Ameris Deuda Corporativa Chile High Yield Fondo de Inversión vigente a la fecha de los presentes estados financieros.

Modificaciones al Reglamento Interno durante el 2018:

- a) **Remplazo de referencias:** la “Superintendencia de Valores y Seguros” se reemplaza por la “Comisión para el Mercado Financiero”, exceptuando normativa dictada por la Superintendencia.
- b) **Cambio tipo de Fondo:** se establece que el Fondo pasará a ser un fondo de inversión rescatable.
- c) **Cambio rescates:** Se modifica el plazo máximo de pago de rescate, ya que al ser rescatable permite a sus aportantes el rescate total y permanente de sus cuotas pagaderos en no más de 179 días corridos a partir de la fecha de solicitud del rescate, sin perjuicio de lo dispuesto en el numera 1.4 y 1.8 del Título VII del Reglamento Interno. Adicionalmente se modifica la política de aportes y rescates indicada en el número UNO. Del Título VII. *Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas*.
- d) **Indicar series:** los aportes quedaran expresados en tres series de Cuotas de Participación del Fondo, las que tienen características reflejadas en el titulo VI del Reglamento Interno.
- e) **Incluir gastos:** modifica literal /i/ del numeral 3.1 del número TRES. Del título VI. *Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*, para efectos de incluir como gasto de cargo del Fondo toda comisión, provisión de fondos, derechos de bolsa, honorarios u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la recompra y venta de cuotas que se trancen en bolsa.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

### 1. INFORMACIÓN GENERAL, CONTINUACIÓN

- f) **Cambio porcentaje máximo de gastos:** los gastos y costos de administración aumentan de 2% a 3%.
- g) **Comité de Vigilancia y Asamblea de Aportantes:** Se elimina el Título VIII. Normas de Gobierno Corporativo, para efectos de eliminar toda referencia y tratamiento relacionado a la Asamblea de Aportantes y al Comité de Vigilancia del Fondo. Adicionalmente se elimina el literal /iii/ del número TRES. Del Título VI. *Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*, a fin de eliminar los gastos y remuneraciones del Comité de Vigilancia como gastos de cargo del Fondo. Lo anterior debido a que el Fondo dejará de tener Comité de Vigilancia porque pasará a ser un fondo de inversión rescatable.
- h) **Emisión de cuotas:** Se elimina el *Artículo Primero Transitorio*, el cual establecía el detalle de la primera emisión de cuotas del Fondo.

Modificaciones al Reglamento Interno durante el 2017:

- a) **Nueva categoría de inversiones:** incorporación de un nuevo literal /vii/ en la sección 2.1 del párrafo Dos del artículo II del Reglamento Interno del Fondo, a fin de agregar una nueva categoría de instrumentos de inversión en los que podrá invertir el Fondo, consistente en instrumentos garantizados por medio de certificados de fianza emitidos y otorgados por sociedades anónimas de garantía recíproca constituidas en conformidad a lo establecido en la Ley N°20.179 que establece el marco legal para la constitución y operación de Sociedades de Garantía Recíproca.
- b) **Eliminar Categoría Inversiones:** modificar la sección 2.2 del párrafo Dos del Artículo II y la sección 3.1 y 3.2 del artículo III del Reglamento Interno del Fondo, a fin de eliminar una categoría de instrumentos de inversión. Con lo cual se elimina del reglamento del Fondo la posibilidad de invertir en instrumentos emitidos por la Tesorería General de la Republica y el Banco Central.
- c) **Clasificación Máxima de Riesgo:** modificación de la clasificación máxima de riesgo que deben tener los instrumentos en los que invierte el Fondo, ajustándose en tal sentido la sección 2.3 del párrafo Dos del artículo II del Reglamento Interno del Fondo, de modo de reflejar en dicha sección que el Fondo mantendrá invertido, al menos, un 60% de sus activos en instrumento de deuda que cuenten con al menos 2 clasificaciones de riesgo nacionales iguales o inferiores a la categoría "A+". En cuanto al 40% restante de los activos, el Fondo podrá invertir en instrumentos que /i/ no hubieren sido objeto de una clasificación de riesgo y/o /ii/ habiendo sido objeto de clasificación de riesgo, ella fuere igual o inferior a la categoría "A+".
- d) **Límite de Inversiones:** precisión respecto a que la nueva categoría de instrumentos señalada en el N°1 anterior tendrá como límite máximo de inversión hasta un 30% del activo del Fondo. Asimismo, precisión que los límites de inversión indicados en la sección 3.3 del párrafo Tres del artículo II del Reglamento Interno del Fondo no se aplicaran durante (i) los primeros 120 días de operación del fondo, y (ii) un periodo de 90 días en caso que el Fondo reciba solicitudes de rescates por montos que excedan de un 5% de su patrimonio.



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017  
(Expresado en miles de pesos – M\$)

### **1. INFORMACIÓN GENERAL, CONTINUACIÓN**

#### **1.1 Inicio de Operaciones**

El Fondo inició sus operaciones el día 25 de octubre de 2016, sus series cotizan en bolsa con los nemotécnicos CFIAMDHY-A para la Serie A, CFIAMDHY-B para la Serie B y CFIAMDHY-X para la Serie X. La Serie B inicio operaciones junto con el fondo a un valor cuota de \$1.000.- y el mismo día cerró en \$999,9092. Las series A y X no han iniciado operaciones.

### **2. BASES DE PREPARACIÓN**

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de este estado financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

#### **2.1 Declaración de cumplimiento**

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante “IASB”).

#### **2.2 Aprobación Estados Financieros**

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión extraordinaria de Directorio de fecha 24 de octubre de 2018.

#### **2.3 Período cubierto**

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 y los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre de 2018, y por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre de 2017.

#### **2.4 Cambios contables**

Al 30 de septiembre de 2018, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados en la presentación de sus Estados Financieros en relación al periodo anterior.

#### **2.5 Base de medición**

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

## 2. BASES DE PREPARACIÓN, CONTINUACIÓN

### 2.5.1. Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

### 2.5.2. Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

## 2.6 Conversión de moneda extranjera

### (a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

### (b) Transacciones y Saldos

Las transacciones efectuadas en moneda diferente a la moneda funcional son tratadas como moneda extranjera y se registran a tipo de cambio vigente a la fecha de transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente, mientras que la paridad de la moneda dólares americanos, corresponde al dólar observado de cierre, publicado en la misma oportunidad señalada anteriormente.

	30.09.2018	31.12.2017	30.09.2017
Unidades de Fomento (UF)	27.357,45	26.798,14	26.656,79

## **2. BASES DE PREPARACIÓN, CONTINUACIÓN**

### **2.7 Uso de estimaciones y juicios**

#### **Estimaciones contables críticas**

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

#### **Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil**

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017  
(Expresado en miles de pesos – M\$)

### 3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

#### 3.1 Nuevos pronunciamientos Contables

##### 3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el Fondo

De acuerdo con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, se ha efectuado aplicación anticipada de la NIIF 9 para todos los ejercicios presentados, referidos a los criterios de clasificación y valorización de Instrumentos Financieros.

Esta Norma requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados por deterioro.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objeto es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Al respecto, el modelo de negocios del Fondo, no persigue los objetivos para valorizar los instrumentos de deuda al costo amortizado, por lo tanto los valoriza a su valor justo

##### 3.1.2 Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2017

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22: <i>Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
Aclaraciones a NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017  
(Expresado en miles de pesos – M\$)

**3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN****3.1 Nuevos pronunciamientos Contables, Continuación**

La aplicación de estas nuevas Normas Internacionales de Información Financiera no ha tenido impacto significativo en las políticas contables del Fondo y en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

**3.1.1 Normas e interpretaciones emitidas no vigentes**

Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 16, Arrendamientos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
<b>Enmiendas a NIIFs</b>	
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Aplicación NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro" (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo disponible durante tres años después de esa fecha.
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
<b>Nuevas Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017  
(Expresado en miles de pesos – M\$)

### 3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

#### 3.1 Nuevos pronunciamientos Contables, Continuación

##### 3.1.3 Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

La administración está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 9, NIIF 15, NIIF 16, CINIIF 22, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la administración realice una revisión detallada. En opinión de la administración, no se espera que la aplicación futura de otras normas y enmiendas e interpretaciones tengan un efecto significativo en los estados financieros

#### 3.2 Activos y pasivos financieros

##### 3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

##### 3.2.2 Clasificación

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratarán en los puntos siguientes:

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.
- Activos y pasivos financieros a costo amortizado: se componen de activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir y/o pagar los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

### **3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN**

#### **3.2 Activos y pasivos financieros, continuación**

##### 3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

##### 3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

### **3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN**

#### **3.2 Activos y pasivos financieros, continuación**

##### 3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017  
(Expresado en miles de pesos – M\$)

**3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN****3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.4 Medición del valor razonable, continuación**

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

<b>30.09.2018</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Pagarés de empresa	-	74.202	-	74.202
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	1.584.318	-	1.584.318
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Otros	-	141.387	-	141.387
<b>Totales activos</b>	<b>-</b>	<b>1.799.907</b>	<b>-</b>	<b>1.799.907</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>31.12.2017</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	75.224	-	75.224
Pagarés de empresa	-	62.319	-	62.319
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	510.879	-	510.879
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Otros	-	219.514	-	219.514
<b>Totales activos</b>	<b>-</b>	<b>867.936</b>	<b>-</b>	<b>867.936</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

### 3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

#### 3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

##### 3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

##### 3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

### **3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN**

#### **3.2 Activos y pasivos financieros, continuación**

##### 3.2.6 Identificación y medición de deterioro, continuación

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

##### 3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar y pagar por operaciones son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, y se valorizan al costo amortizado. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

##### 3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### **3.3 Provisiones y pasivos contingentes**

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

### 3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

#### 3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión.

#### 3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas. El reglamento no considera disminuciones de capital.

Las transacciones de cuotas de propia emisión se presentan rebajadas de patrimonio en la cuenta Aportes en el ítem otros movimientos.

#### 3.6 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

#### 3.7 Dividendos por pagar

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

##### Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el número SEIS del Reglamento Interno "BENEFICIO TRIBUTARIO", o que libremente determine la Administradora.

Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

### **3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN**

#### **3.7 Dividendos por pagar, continuación**

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno, continuación:

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago, salvo cuando aplique lo establecido en el párrafo siguiente.

La Administradora podrá ofrecer a los Aportantes que los pagos de los dividendos correspondientes a las Cuotas de la Serie de su propiedad sean efectuados en Cuotas de la misma Serie del Fondo, representativas de una capitalización equivalente. Para estos efectos, dicho ofrecimiento deberá ser realizado a todos los Aportantes del Fondo, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, por la totalidad del dividendo a repartir, sea este provisorio o definitivo, con una anticipación de a lo menos 15 días hábiles a la fecha de pago, debiendo los Partícipes aceptar dicha oferta dentro del plazo de 10 días hábiles antes de la fecha de pago. En caso que el Aportante nada dijere, dichos dividendos se pagarán en dinero en efectivo.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

### 3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

#### 3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712. Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N° 1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo N° 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- i. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.
- ii. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- iii. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- iv. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- v. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo N° 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

#### 3.9 Segmentos

El fondo mantiene una única línea de negocios, por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo referido en NIIF 8.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

### 4. POLITICAS DE INVERSIÓN DEL FONDO

El Fondo invertirá principalmente en instrumentos de renta fija corporativa emitidos en Chile, así como en activos de renta fija corporativa emitidos por entidades chilenas en el extranjero.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de sus activos en los instrumentos antes referidos, sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites particulares establecidos en los números 4.1 y 5.1 siguientes.

Asimismo, este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con fines de inversión y cobertura.

- 4.1** Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá principalmente sus recursos en los siguientes valores e instrumentos, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferior a un 70% del activo total del Fondo:
- i. Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero.
  - ii. Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.
  - iii. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.
  - iv. Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por entidades chilenas en el extranjero, cuya emisión haya o no sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.
  - v. Facturas emitidas por empresas nacionales y otros instrumentos de renta fija, de corto o mediano plazo, y toda otra clase de valores, representativos de deuda, efectos de comercio e instrumentos de inversión presentes en el mercado Chileno.
  - vi. Instrumentos derivados descritos en detalle en el número CUATRO “OPERACIONES QUE REALIZARA EL FONDO” del Reglamento Interno.
  - vii. Mutuos, pagarés, instrumentos representativos de deuda de corto o largo plazo, efectos de comercio, bonos y otros títulos de crédito, garantizados por medio de certificados de fianza emitidos y otorgados por sociedades anónimas de garantía recíproca constituidas en conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.179 que establece el marco legal para la constitución y operación de Sociedades de Garantía Recíproca.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

### 4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, CONTINUACIÓN

**4.2** Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superiores a un 30% del activo total del Fondo:

- i. Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras.
- ii. Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión nacionales, que inviertan el 100% de sus activos en instrumentos de renta fija de corto o mediano plazo, y en toda otra clase de valores representativos de deuda, y sin diversificación por emisor.

**4.3** El Fondo mantendrá invertido al menos un 60% de sus activos en instrumentos de deuda que cuenten con al menos 2 clasificaciones de riesgo nacionales iguales o inferiores a la categoría “A+”, sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites particulares establecidos en el número TRES del Reglamento Interno. En cuanto al 40% restante de los activos, El Fondo podrá invertir en instrumentos que /i/ no hubieren sido objeto de clasificación de riesgo y/o /ii/ habiendo sido objeto de clasificación de riesgo, ella fuere igual o inferior a la categoría “A+”, sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites particulares establecidos en el número TRES del Reglamento Interno.

Sin perjuicio de lo previsto en el párrafo precedente, para el caso de instrumentos de deuda que hubieren presentado una mejora de su clasificación de riesgo con posterioridad al momento de la inversión, el Fondo podrá mantener dichos instrumentos en la cartera de inversiones en forma indefinida.

**4.4** El Fondo podrá invertir al menos un 50% de su activo en valores emitidos por sociedades anónimas que cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de Directores.

**4.5** El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, siempre que éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad con lo señalado en el artículo 61° de la Ley.

**4.6** A contar del 5° día hábil bursátil de cada mes, la Administradora mantendrá a disposición de los aportantes que lo soliciten, información acerca de los instrumentos que componen la cartera de inversiones del Fondo al último día del mes inmediatamente anterior.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

### 5. LÍMITES DE LAS INVERSIONES

**5.1** El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites máximos de inversión respecto de cada instrumento:

**5.1.1** Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero: Hasta un 100% del activo del Fondo.

**5.1.2** Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero: Hasta un 100% del activo del Fondo.

**5.1.3** Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 100% del activo del Fondo.

**5.1.4** Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por entidades chilenas en el extranjero, cuya emisión haya o no sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio: Hasta un 100% del activo del Fondo.

**5.1.5** Facturas emitidas por empresas nacionales y otros instrumentos de renta fija, de corto o mediano plazo, y toda otra clase de valores, representativos de deuda, efectos de comercio e instrumentos de inversión presentes en el mercado Chileno: Hasta un 100% del activo del Fondo.

**5.1.6** Instrumentos derivados descritos en el número CUATRO del Reglamento Interno: Hasta un 50% del activo del Fondo, entendiéndose que para calcular este límite máximo se considerará la exposición neta del Fondo al instrumento derivado de que se trate.

**5.1.7** Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras: Hasta un 30% del activo del Fondo.

**5.1.8** Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión nacionales, que inviertan el 100% de sus activos en instrumentos de renta fija de corto o mediano plazo, y en toda otra clase de valores representativos de deuda y sin diversificación por emisor: hasta un 30% del activo del Fondo.

**5.1.9** Mutuos, pagarés, instrumentos representativos de deuda de corto o largo plazo, efectos de comercio, bonos y otros títulos de crédito, garantizados por medio de certificados de fianza emitidos y otorgados por sociedades anónimas de garantía recíproca constituidas en conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.179 que establece el marco legal para la constitución y operación de Sociedades de Garantía Recíproca: Hasta un 30% del activo del Fondo.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

### 5. LÍMITES DE LAS INVERSIONES, CONTINUACIÓN

**5.2** Sin perjuicio de los límites por instrumento antes establecidos, el Fondo también deberá cumplir los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

**5.2.1** Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, Hasta un 15% del activo del Fondo.

**5.2.2** Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 25% del activo del Fondo.

**5.2.3** Inversión en cuotas de fondos administrados por la Administradora o sus entidades relacionadas: Hasta un 30% del activo del Fondo.

**5.2.4** Inversión en instrumentos descritos en el número CUATRO del Reglamento Interno con una misma contraparte: Hasta un 50% del activo del Fondo.

**5.3** Los límites indicados en el número 4 y en los numerales 4.1, 4.2, 5.1 y 5.2 precedentes y en los numerales 6.1 y 6.2 siguientes, no se aplicarán durante (i) los primeros 120 días de operación del Fondo; y (ii) un período de 90 días en caso que, el Fondo reciba solicitudes de rescates por montos que excedan de un 5% de su patrimonio. Deberán considerarse para estos efectos una o más solicitudes de rescate que en su conjunto excedan de dicho porcentaje, siempre y cuando las solicitudes consideradas hayan ocurrido dentro de periodos mensuales, contados a partir de la primera solicitud de rescate considerada al efecto.

**5.4** Si se produjeren excesos de inversión respecto de los límites referidos en el numeral 5.3 precedente, que se deban por causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 90 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeren por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en los plazos que indique la Comisión para el Mercado Financiero mediante Norma de Carácter General y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

**5.5** La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

### 5. LÍMITES DE LAS INVERSIONES, CONTINUACIÓN

- 5.6** El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos con la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes.

Los instrumentos derivados listados en bolsas de valores, o que se transen en mercados regulados que operen regularmente, serán valorizados diariamente al valor disponible más reciente, mientras que los instrumentos derivados que no se encuentren listados en bolsas de valores, o que no se transen en mercados regulados, serán valorizados diariamente a valor razonable, utilizando modelos desarrollados por terceros de acuerdo a las prácticas y acuerdos de la industria. Lo anterior, sujetándose en todo caso, a las disposiciones normativas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

- 5.7** Con el objeto de resolver los conflictos de interés que se pudieren presentar en la inversión de los recursos del Fondo, con otros fondos de inversión que presenten objetivos de inversión similares a éste y que sean administrados por la Administradora, se deberán aplicar las disposiciones contenidas en el documento denominado “Manual de Tratamiento y Solución de Conflictos de Interés” de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (el “Manual”) aprobado por el Directorio de la Administradora.

El Manual vela por que las inversiones tanto del Fondo como de los fondos relacionados, se efectúen en términos equivalentes para todos los fondos, sin privilegiar los intereses de uno por sobre los intereses de los demás fondos. El Manual ha sido aprobado por el Directorio y sólo podrá ser modificado por acuerdo del mismo, debiendo mantenerse en las oficinas de la Administradora copias suficientes de su texto vigente para aquellos Aportantes y demás autoridades fiscalizadoras que lo requieran.

El Directorio designará al responsable del cumplimiento de las disposiciones del Manual, como asimismo para que identifique los conflictos de interés que se pudieren producir en la inversión de los recursos del Fondo y fondos relacionados.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

### **6. OPERACIONES QUE REALIZARÁ EL FONDO**

De conformidad a lo indicado en los números precedentes, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá adquirir los instrumentos y valores indicados en el número DOS, del Título II del Reglamento Interno, pudiendo celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, y quedando plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos.

El Fondo podrá asimismo celebrar las siguientes operaciones:

#### **6.1 Contratos de Derivados**

El Fondo podrá celebrar, tanto en Chile como en el extranjero, contratos de opciones, futuros y forward, respecto de los cuales se podrán realizar operaciones de compra y venta, con el objeto de inversión y cobertura del Fondo.

Los recursos del Fondo que podrán ser invertidos en contratos de opciones, futuros y forwards, deberán tener como activos objeto a todo tipo de monedas, índices, tasas de interés e instrumentos de renta fija.

Los contratos de forward que suscribirá el Fondo, deberán celebrarse con entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores, tanto en Chile como en el extranjero.

#### **6.2 Operaciones con Retroventa**

Sobre los valores de oferta pública en los que puede invertir el Fondo, éste podrá realizar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta, las cuales deberán ajustarse a precios similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado, en caso de existir una referencia, cuidando de no exceder los máximos y mínimos según se trate de adquisiciones o enajenaciones, respectivamente. Estas operaciones deberán celebrarse en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, conforme a las categorías de clasificación establecidas en los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045, siempre y cuando sean entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero. Los plazos máximos establecidos en ellas para ejercer el compromiso no podrán ser superiores a 365 días y se podrá invertir en estas operaciones hasta un 30% del activo total del Fondo.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

### 7. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. elaboró el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas políticas y procedimientos, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa
- Información de emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

Según la composición de la cartera de inversiones del Fondo, correspondiente Al 30 de septiembre de 2018, éste se encuentra invertido en instrumentos, tales como Bonos, Depósitos a plazo y Otras inversiones. Al respecto, el Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por las inversiones y operaciones del Fondo, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral:

#### Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

##### (a) Riesgo de precio

El Fondo se encuentra expuesto a las volatilidades de los precios de los instrumentos de deuda y/o capitalización en los cuales puede invertir según su política de inversiones. Al 30 de septiembre de 2018, el Fondo se encuentra invertido principalmente en bonos corporativos.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017  
(Expresado en miles de pesos – M\$)

**7. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN****Riesgo de Mercado, continuación**

## (a) Riesgo de precio, continuación

Exposición Global: Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, las exposiciones globales de mercado fueron las siguientes:

	Valor Razonable			
	30.09.2018	%	31.12.2017	%
<b>Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado</b>	M\$		M\$	
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-		75.224	8,20
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	1.147.003	53,29	510.879	55,69
<b>Otros títulos de deuda</b>	141.387	6,57	219.514	23,93

Concentración de la cartera: Al 30 de Septiembre del 2018 la cartera mantiene las siguientes posiciones.

PRINCIPALES EMISORES	%
<b>BCI AGF</b>	16,38%
<b>Sociedad De Inversiones Pampa Calichera S.A.</b>	12,21%
<b>LATAM Airlines Group S.A.</b>	8,54%
<b>Salfacorp S.A.</b>	7,90%
<b>Empresas La Polar S.A.</b>	6,57%
<b>Tanner Servicios Financieros S.A</b>	6,08%
<b>AES Gener S.A.</b>	5,22%
<b>Ad Retail S.A.</b>	5,11%
<b>Empresas Hites S.A.</b>	4,87%
<b>Incofin S.A.</b>	3,99%
<b>TOTAL</b>	76,87%

COMPOSICIÓN CARTERA	%
<b>Bonos Empresas</b>	73,13%
<b>Intermediación Financiera</b>	16,38%
<b>Facturas</b>	10,02%
<b>Bonos Securitizados</b>	0,47%
<b>TOTAL</b>	100%

Forma de administrarlo y mitigarlo: Adicional a lo establecido en el objetivo de inversión del Fondo, se consideran límites de diversificación para disminuir el riesgo de concentración en un instrumento o sector, los cuales están detallados en la nota N°5 "Límites de Inversión"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017  
(Expresado en miles de pesos – M\$)

### 7. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

#### Riesgo de Mercado, continuación

##### (a) Riesgo de precio, continuación

Por último, el portfolio manager del Fondo, analiza diariamente la cartera de inversiones, con un monitoreo permanente de la evolución de los precios de los instrumentos de deuda en los que invierte indirectamente. Este riesgo se asocia a las variaciones de precio de los distintos activos que componen la cartera de inversiones del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de la correlación de sus factores de riesgo. Además, mensualmente se realiza un análisis comparativo de la industria, estudiando las rentabilidades de los fondos comparables a Ameris High Yield Fondo de Inversión.

##### (a) Riesgo de tipo de cambio

(i) Definición: Se entiende como riesgo de tipo de cambio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.

(ii) Exposición al riesgo cambiario: La moneda funcional del fondo corresponde a Pesos Chilenos. Al 30 de septiembre de 2018, el fondo no posee inversiones en monedas distintas a la funcional, por lo cual no se encuentran expuestos al riesgo de tipo de cambio. No obstante, invierte en instrumentos valorizados en Unidades de Fomento, el detalle es el siguiente;

Tipo	%
CLP	10,0157
UF	73,6035

##### (b) Riesgo de tasa de interés

(i) Definición: Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.

(ii) Exposición al riesgo de tasas de interés: El Fondo cuenta principalmente con inversiones a tasa de mercado. Los instrumentos que están invertidos a tasa de mercado, operan en un rango de tasa esperado de inversión, acorde con similares instrumentos en el mercado. Además, en los casos necesarios, se privilegia una baja duración del instrumento (para poder reinvertir a una tasa mayor en caso de movimientos adversos de tasas de interés).

Tipo de tasa	%
Fija	100%

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

### 7. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

#### Riesgo de Crédito

Se entiende por riesgo de crédito, la posibilidad de pérdida a la que se expone el Fondo, debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas con el Fondo.

Para mitigar este tipo de riesgo, el Área de Deuda y Renta Fija tiene como una de sus responsabilidades realizar el correspondiente análisis de crédito de cada uno de los emisores más riesgosos de los instrumentos donde invierte. Para esto se realiza un levantamiento de información financiera, legal y corporativa de la empresa. Además, se cuenta con un Comité de Inversiones de Deuda y Renta Fija. Este comité debe definir y asegurarse que las políticas riesgo sean adecuadas y se cumplan, buscando un balance óptimo entre crecimiento, rentabilidad y el nivel de riesgo del instrumento invertido.

Al igual que con respecto a las concentraciones por tipos de instrumentos y emisores, el fondo acota en su reglamento interno los porcentajes máximos de inversión respecto de determinadas clasificaciones de riesgo, con el fin de diversificar de la mejor forma el riesgo de crédito, dado el objeto de inversión de este fondo en particular. Al cierre del mes de septiembre de 2018 el fondo posee las siguientes concentraciones por clasificaciones de riesgo crediticio:

Clasificación de Riesgo	%
A	36,2469
BB	5,1093
BBB	32,2473
Sin clasificar	10,0157



## 7. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

Con el objeto de mantener una determinada reserva de liquidez, como política a lo menos un 1% de los activos del Fondo deberán ser activos de alta liquidez. Se entenderá que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantengan en caja y bancos, aquellos instrumentos de renta fija con vencimientos inferiores a un año y cuotas de fondos mutuos nacionales, pactos a menos de 30 días, títulos de deuda de corto plazo y depósitos a plazo a menos de un año. Lo anterior, para efectos de pagar el rescate de cuotas, solventar los gastos establecidos en el presente Reglamento Interno, aprovechar oportunidades de inversión y pagar la remuneración de la Administradora

Todos los rescates de Cuotas del Fondo iguales o inferiores a un 10% del valor del patrimonio del Fondo al día anterior a la fecha de solicitud de rescate, serán pagados dentro de 30 días corridos contados desde la fecha de solicitud de rescate, al último valor cuota disponible a la fecha de pago del respectivo rescate. En caso que se soliciten rescates superiores al 10% del patrimonio del Fondo, deberá aplicarse lo dispuesto en el numeral 1.8 del Reglamento Interno, referido a los rescates por montos significativos.

Rescates por montos significativos: En caso que un Partícipe solicite un rescate por un monto superior al 10% del patrimonio del Fondo, el monto que supere dicho 10% y hasta un 20% del patrimonio del Fondo, se pagará dentro de 31 y 60 días corridos contados desde la fecha de solicitud de rescate, de conformidad con lo dispuesto en el número 1.5 Reglamento Interno.

En caso de quedar un remanente del rescate, el monto que supere el 20% del patrimonio del Fondo y hasta un 30% del mismo, será pagado dentro de 61 y 90 días corridos contados desde la fecha de solicitud de rescate, de conformidad con lo dispuesto en el número 1.5 del Reglamento Interno. De haber un remanente, el monto que supere el 30% del patrimonio del Fondo y hasta un 40% del mismo, será pagado dentro de 91 y 120 días corridos contados desde la fecha de solicitud de rescate.

En caso de quedar un remanente, sin importar el porcentaje al que éste ascienda, la totalidad del saldo del rescate solicitado no pagado de acuerdo con lo anterior, deberá ser pagado antes de 179 días corridos a contar de la fecha de presentación de la solicitud de rescate.

Sin perjuicio de todo lo anterior, la Administradora, a su solo criterio y, en caso que cuente con los montos disponibles en caja, podrá proceder a realizar el pago de los rescates con anterioridad a los plazos referidos, previo aviso al Aportante correspondiente, pero no antes de transcurridos 10 días corridos contados desde la fecha de solicitud de rescate. Para efectos de todos los pagos antes referidos, se deberá considerar el último valor cuota disponible a la fecha de pago de cada fracción del rescate.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017  
(Expresado en miles de pesos – M\$)

### 7. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

#### Riesgo de liquidez, continuación

Ratios: El Fondo presenta tres tipos de ratios para la liquidez, i) los financieros, los cuales son comúnmente utilizados por las empresas y van en el Anexo a los Estados Financieros, ii) los del Reglamento, mencionados en su política de liquidez y iii) Mantener la relación de caja para poder afrontar las obligaciones por pagar, uno a uno de sus entre sus activos líquidos y sus pasivos líquidos mencionada anteriormente.

Razón de liquidez	30.09.2018	31.12.2017
Razón corriente	185,38	71,36
Política de liquidez R.I.>1% Total activos	16,38	5,39
Relación 1:1 Activo-Pasivo	30,37	3,85

Forma de administrarlo y mitigarlo: Al tratarse de un Fondo que invierte en instrumentos de deuda, podría considerarse que sus inversiones son de alta liquidez. No obstante, considerando que a nivel de inversiones un 16,38% de los activos del Fondo se encuentra, en cuotas de fondos mutuos del tipo “money market” y saldo en disponible, y a que existen plazos suficientes para poder liquidar instrumentos ante las devoluciones de capital que se requieran, esta Administradora considera que, de acuerdo a lo establecido en las políticas sobre rescates y liquidez del reglamento interno del Fondo, el riesgo de no cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes y/o contrapartes, se encuentra razonablemente administrado.

#### Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del Fondo.

(a) Riesgo de adquisición y enajenación de instrumentos financieros:

- (i) El Fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la Administradora, esto por fluctuaciones en los precios de mercado o por variaciones en el total de activos.
- (ii) Pueden mantenerse valores en cartera que reúnan las condiciones para ser considerados objeto de inversión para el Fondo. Sin embargo, al momento de una nueva compra, puede ser que hayan perdido dicha condición y queden como instrumentos no objeto de inversión.

## **7. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN**

### **Riesgo operacional, continuación**

Forma de administrarlo y mitigarlo:

- (i) Distribución actualizada de Reglamento Interno que detalla los límites de inversión aplicables al Fondo;
- (ii) Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos;
- (iii) Control del portfolio manager respecto al cumplimiento de la condición de mandato al momento de comprar el instrumento y revisión posterior del área de control respectiva.

(b) Riesgo de reorientar estrategias de inversión:

- (i) Las estrategias de inversión son definidas por el Comité de Inversiones y ejecutadas por el portfolio manager para un período determinado, y donde los distintos comités son una instancia de apoyo al mismo. El riesgo radica en que el Fondo pueda verse afectado ante la reorientación forzada de estrategias definidas.

Forma de administrarlo y mitigarlo:

En forma periódica se celebran distintos comités donde se evalúa el rendimiento del Fondo, métricas de riesgo financiero (volatilidad), ratios de riesgo/retorno, liquidez, entre otros. El portfolio manager recoge toda la información de las instancias de apoyo, dentro de las cuales se encuentran las recomendaciones del Comité de Inversiones, para definir la estrategia de inversión sobre la cual se administrará el Fondo.

### **Riesgo Jurídico:**

La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de las modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país, existe una comunicación y monitoreo permanente de la Administradora como miembro de la Asociación de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI), respecto de todo proyecto normativo que se encuentre en trámite o se haya puesto para consulta del mercado, de manera de prever el impacto que éstas pudieran generar y efectuar los comentarios pertinentes en caso que las disposiciones que se establezcan afecte los intereses de los aportantes y el negocio de la administración de fondos de terceros.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017  
(Expresado en miles de pesos – M\$)

### 7. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

#### Gestión de Riesgo de Capital

El capital del fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda. El Fondo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de endeudamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de recursos ajenos menos el efectivo y los equivalentes al efectivo. El capital se calcula como el patrimonio neto, más la deuda neta. Los índices de endeudamiento al 30.09.2018 y 31.12.2017 no presentan saldos, por cuanto los pasivos corrientes mantenidos por el Fondo correspondían a “Otros documentos y cuentas por Pagar por Operaciones” y “Remuneración de la Sociedad Administradora”, que son detallados en la Nota 16 y 17 respectivamente. Adicionalmente, la Sociedad Administradora tiene como principal objetivo en la gestión de riesgo del patrimonio del Fondo, lo siguiente:

- (a) Cumplir en todo momento con las exigencias de patrimonio impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.
- (b) Mantener un patrimonio que asegure el normal funcionamiento de sus operaciones.

#### Gestión sobre patrimonio legal mínimo:

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Al 30 de septiembre de 2018, el patrimonio del Fondo era equivalente a 97.449 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

	M\$	MUF
Aportes	2.035.899	74,42
Resultados acumulados	35.395	1,29
Resultado del ejercicio	69.599	2,54
Dividendos	-	-
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>2.140.893</b>	<b>78,26</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

### 7. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

#### Gestión sobre patrimonio legal mínimo, continuación:

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 30 de septiembre de 2018, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Compañía de Seguros Aseguradora Porvenir S.A., (ver nota 27) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital asegurado UF	N° Póliza vigente
Ameris Deuda Corporativa Chile High Yield Fondo de Inversión	11.01.18 – 11.01.19	10.000,00	01-23-005652

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017  
(Expresado en miles de pesos – M\$)

**8. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes conceptos:

<b>Concepto</b>	<b>30.09.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Banco BCI	100	-
Cuotas de fondos mutuos	352.497	49.461
<b>Total efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>352.597</b>	<b>49.461</b>

Las cuotas de fondo mutuo al 30 de septiembre del 2018 corresponden a 25.100,4828 cuotas, a un valor cuota de \$14.043,4461 en Fondo Mutuo BCI Express.

Las cuotas de fondo mutuo al 31 de diciembre del 2017 corresponden a 3.576,8159 cuotas, a un valor cuota de \$13.828,2318 en Fondo Mutuo BCI Express.

**9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

(a) Activos:

<b>Concepto</b>	<b>30.09.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Títulos de Renta Variable</b>		
Cuotas de fondos de inversión	-	75.224
Subtotal	-	75.224
<b>Títulos de deuda</b>		
Bonos registrados	1.584.318	510.879
Otros títulos de deuda	74.202	62.319
Subtotal	1.658.520	573.198
<b>Otras inversiones</b>		
Otras inversiones*	141.387	219.514
Subtotal	141.387	219.514
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultado</b>	<b>1.799.907</b>	<b>867.936</b>

\*En otras inversiones se mantiene los Contratos según productos de facturas

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

**9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, CONTINUACIÓN**

(b) Composición de la cartera:

Instrumento	30.09.2018				31.12.2017			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
<b>Títulos de Renta Variable</b>								
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	75.224	-	75.224	8,1997%
Subtotal	-	-	-	-	75.224	-	75.224	8,1997%
<b>Título de deuda</b>								
Bonos registrados	1.584.318	-	1.584.318	73,6035%	510.879	-	510.879	55,6879%
Otros títulos de deuda	74.202	-	74.202	3,4472%	62.319	-	62.319	6,7930%
Subtotal	1.658.520	-	1.658.520	77,0507%	573.198	-	573.198	62,4809%
<b>Otras Inversiones</b>								
Otras inversiones	141.387	-	141.387	6,5685%	219.514	-	219.514	23,9280%
Subtotal	141.387	-	141.387	6,5685%	219.514	-	219.514	23,9280%
<b>Total</b>	<b>1.799.907</b>	<b>-</b>	<b>1.799.907</b>	<b>83,6192%</b>	<b>867.936</b>	<b>-</b>	<b>867.936</b>	<b>94,6086%</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017  
(Expresado en miles de pesos – M\$)

**9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, CONTINUACIÓN**

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

<b>Movimientos</b>	<b>30.09.2018</b> <b>M\$</b>	<b>31.12.2017</b> <b>M\$</b>
Saldo de inicio	867.936	547.291
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	44.342	11.925
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	8.485	25.685
Adiciones	2.299.983	1.402.541
Ventas	(1.420.839)	(1.119.506)
Saldo final al cierre del período	1.799.907	867.936
Menos: porción no corriente	-	-
Porción corriente	1.799.907	867.936

(d) Efectos en resultados:

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en el resultado (incluyendo los designados al inicio):

<b>Concepto</b>	<b>30.09.2018</b> <b>M\$</b>	<b>30.09.2017</b> <b>M\$</b>
<b>Resultados realizados</b>	<b>35.663</b>	<b>22.203</b>
- Intereses de títulos de deuda	19.563	14.134
- Resultado en venta	12.855	3.426
- Reajuste	3.245	1.365
- Otros intereses	-	3.278
<b>Resultados no realizados</b>	<b>52.827</b>	<b>30.884</b>
- Intereses de títulos de deuda	17.226	4.989
- Reajustes	20.843	4.477
- Resultado en valorización	8.485	20.648
- Otros intereses	6.273	770
<b>Total utilidades netas</b>	<b>88.490</b>	<b>53.087</b>



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017  
(Expresado en miles de pesos – M\$)

### **10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado con efecto en resultados.

### **11. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN**

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

### **12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

### **13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

### **14. PRESTAMOS**

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no posee préstamos.

### **15. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES**

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, no cuenta con cuentas y documentos por pagar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, no cuenta con cuentas y documentos por pagar por operaciones.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017  
(Expresado en miles de pesos – M\$)

**16. REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA**

<b>Conceptos</b>	<b>30.09.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Remuneración por pagar Ameris Capital AGF S.A.	2.182	968
<b>Total</b>	<b>2.182</b>	<b>968</b>

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de septiembre de 2018 que será pagada a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente. La provisión de dividendo mínimo no incide en la determinación de la comisión fija del Fondo.

**17. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR**

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, no cuenta con otros documentos y cuentas por cobrar.

(b) Otras Cuentas y documentos por pagar:

<b>Conceptos</b>	<b>Acreedor</b>	<b>30.09.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Gastos Back Office	CG Servicios Financieros Ltda.	6.657	7.209
Valorizador	Riskamerica SPA	633	489
Market Maker	Consorcio Corredores de Bolsa	-	91
Auditoria	Deloitte Auditores y Consultores Limitada	1.853	1.240
Otros Gastos	-	286	-
Provisión de dividendos	-	-	2.859
<b>Total</b>		<b>9.429</b>	<b>11.888</b>

**18. INTERESES Y REAJUSTES**

<b>Conceptos</b>	<b>30.09.2018</b>	<b>30.09.2017</b>	<b>01.07.2018 al</b>	<b>01.07.2017 al</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>30.09.2018</b>	<b>30.09.2017</b>
			<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados</b>				
- Intereses percibidos	19.563	17.412	4.953	6.960
- Intereses devengados	23.499	5.759	12.534	1.638
- Reajustes percibidos	3.245	1.365	381	845
- Reajustes devengados	20.843	4.477	9.920	(1.041)
<b>Total</b>	<b>67.150</b>	<b>29.013</b>	<b>27.788</b>	<b>8.402</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017  
(Expresado en miles de pesos – M\$)

**19. CUOTAS EMITIDAS**

Las cuotas suscritas y pagadas por el Fondo de la serie B ascienden a 1.929.676 con un valor de \$1.109,4572 por cuota al 30 de septiembre de 2018, (al 31 de diciembre del 2017 la cantidad de cuotas es de 851.929 a un valor por cuota de \$1.065,1126). Estos valores cuotas excluyen la provisión del dividendo mínimo que ascienden a M\$2.859 al 31 de diciembre de 2017.

Al 30 de septiembre de 2018, Serie B:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2018 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
30.09.2018	-	1.929.676	1.929.676	1.929.676

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2018	-	851.929	851.929	851.929
Emisiones del ejercicio	-	1.345.538	1.345.538	1.345.538
Transferencias (*)	-	91.825	91.825	91.825
Disminuciones	-	(267.791)	(267.791)	(267.791)
<b>Saldo al cierre 30.09.2018</b>	-	<b>1.929.676</b>	<b>1.929.676</b>	<b>1.929.676</b>

(\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 30 de septiembre de 2018 las cuotas de propia emisión que presenta el Fondo ascienden a 10.638 cuotas, las que se encuentran rebajando los aportes.

Al 31 de diciembre de 2017, Serie B:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2017	-	851.929	851.929	851.929

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2017	-	571.865	571.865	571.865
Emisiones del ejercicio	-	509.994	509.994	509.994
Transferencias (*)	-	5.301	5.301	5.301
Disminuciones	-	(229.930)	(229.930)	(229.930)
<b>Saldo al cierre 31.12.2017</b>	-	<b>851.929</b>	<b>851.929</b>	<b>851.929</b>

(\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2017 el Fondo presenta cuotas de propia emisión por M\$ 223.105

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017  
(Expresado en miles de pesos – M\$)

### 20. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Detalle al 30 de septiembre de 2018:

En sesión extraordinaria de directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., celebrada con fecha 4 de junio de 2018, se acordó distribuir un dividendo definitivo de M\$ 9.532, con fecha de pago 25 de junio de 2018.

Series	Fecha de distribución	Monto por cuota	Monto total distribuido	Tipo de dividendo
		\$	M\$	
Serie B	25.06.2018	6,006361676695	9.532	Definitivo

### 21. RENTABILIDAD DEL FONDO

Serie B

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual (***)	Últimos 12 meses (****)	Últimos 24 meses(*)
Nominal	4,1634%	5,5835%	N/A
Real (**)	2,0338%	2,8794%	N/A

(\*) La Serie B no presenta rentabilidad los últimos 24 meses, debido a que inició operaciones el 25 de octubre de 2016

(\*\*) La rentabilidad real considera la variación de los valores cuotas convertidos a unidades de fomento (UF).

(\*\*\*) La rentabilidad para el periodo actual del fondo se calcula tomando la variación entre el 30 de septiembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2017.

(\*\*\*\*) La rentabilidad de los últimos 12 meses corresponde a períodos móviles.

### 22. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

### 23. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no ha tenido excesos de inversión.

### 24. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no posee gravámenes y prohibiciones.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017  
(Expresado en miles de pesos – M\$)

**25. CUSTODIA DE VALORES**

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia externa según el siguiente detalle:

Al 30 de septiembre de 2018:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	1.658.520	92,1448%	77,0507%	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	141.387	7,8552%	6,5685%	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	1.799.907	100,0000%	83,6192%	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2017:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	648.422	74,7085%	70,6807%	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	219.514	25,2915%	23,9279%	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	867.936	100,0000%	94,6086%	-	-	-

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017  
(Expresado en miles de pesos – M\$)

**26. PARTES RELACIONADAS**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

**(a) Remuneración por administración**

Serie	Remuneración Fija Anual
A	Hasta un 0,9818% del valor del patrimonio de la Serie A, IVA incluido.
B	Hasta un 1,3090% del valor del patrimonio de la Serie B, IVA incluido.
X	No aplica.

El total de remuneración por administración del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2018 y 2017 ascendió a:

Serie	01.01.2018	01.01.2017	01.07.2018	01.07.2017
	30.09.2018	30.09.2017	30.09.2018	30.09.2017
	M\$	M\$	M\$	M\$
A	-	-	-	-
B	15.817	6.417	6.117	2.286
X	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>15.817</b>	<b>6.417</b>	<b>6.117</b>	<b>2.286</b>

**(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros**

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, no mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado Al 30 de septiembre de 2018:

Tenedor	% Sobre el total de cuotas suscritas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto de las cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Sobre el total de cuotas suscritas
Sociedad Administradora	0,2074%	1.767	-	(1.767)	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	438.454	-	438.454	486.446	22,7216%
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>0,2074%</b>	<b>1.767</b>	<b>438.454</b>	<b>(1.767)</b>	<b>438.454</b>	<b>486.446</b>	<b>22,7216%</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017  
(Expresado en miles de pesos – M\$)

**26. PARTES RELACIONADAS, CONTINUACIÓN****(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros, continuación.**

Por el ejercicio terminado Al 31 de diciembre de 2017:

Tenedor	% Sobre el total de cuotas suscritas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto de las cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Sobre el total de cuotas suscritas
Sociedad Administradora	-	-	1.767	-	1.767	1.882	0,2074%
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	1.767	-	1.767	1.882	0,2074%

**27. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO**

Al 30 de septiembre de 2018, la Administradora mantiene póliza de garantía N° 01-23-005652, con la Compañía de Seguros Aseguradora Porvenir S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro	Aseguradora Porvenir S.A	BCI	10.000	10.01.2018 - 10.01.2019

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

**28. COSTOS DE TRANSACCIÓN**

El detalle de los costos de transacción al 30 de septiembre de 2018 y 2017:

Tipo de gasto	01.01.2018	01.01.2017	01.07.2018	01.07.2017
	al 30.09.2018	al 30.09.2017	al 30.09.2018	al 30.09.2017
	M\$	M\$	M\$	M\$
Gastos operacionales	324	230	93	97
<b>Total</b>	<b>324</b>	<b>230</b>	<b>93</b>	<b>97</b>
<b>% sobre el activo del Fondo</b>	<b>0,0151%</b>	<b>0,0324%</b>	<b>0,0043%</b>	<b>0,0137%</b>

**29. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN**

El detalle de otros gastos de operación al 30 de septiembre de 2018 y 2017:

Tipo de gasto	01.01.2018	01.01.2017	01.07.2018	01.07.2017
	al 30.09.2018	al 30.09.2017	al 30.09.2018	al 30.09.2017
	M\$	M\$	M\$	M\$
Auditoria externa	1.826	2.826	613	1.000
Legales y notariales	277	225	277	145
Valorizador	1.449	1.264	486	475
Back office	-	7.209	-	1.379
Otros gastos	2.029	-	681	-
<b>Total</b>	<b>5.581</b>	<b>11.524</b>	<b>2.057</b>	<b>2.999</b>
<b>% sobre el activo del Fondo</b>	<b>0,2593%</b>	<b>1,6227%</b>	<b>0,0956%</b>	<b>0,4223%</b>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017  
(Expresado en miles de pesos – M\$)

**30. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

La Serie B al 30 de septiembre de 2018:

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero (*)	1.074,4211	1.074,4211	885.723	11
Febrero (*)	1.081,8898	1.081,8898	1.596.839	11
Marzo (*)	1.088,7092	1.088,7092	1.620.747	12
Abril (*)	1.093,0211	1.093,0211	1.681.546	12
Mayo (*)	1.099,3618	1.099,3618	1.826.918	12
Junio	1.097,6256	1.097,6256	1.750.494	12
Julio	1.104,6307	1.104,6307	1.765.419	12
Agosto	1.107,2081	1.107,2081	1.772.430	14
Septiembre	1.109,4572	1.109,4572	2.140.893	14

(\*) El valor cuota de enero a mayo, no incluye la provisión de dividendos equivalente a M\$ 2.859.

La Serie B al 31 de diciembre de 2017:

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	995,8674	995,8674	588.454	5
Febrero	1.008,7467	1.008,7467	590.272	5
Marzo	1.011,6344	1.011,6344	653.279	8
Abril	1.013,9758	1.013,9758	677.935	11
Mayo	1.022,0768	1.022,0768	668.134	11
Junio	1.017,0345	1.017,0345	703.990	11
Julio	1.024,6744	1.024,6744	682.038	11
Agosto	1.041,9380	1.041,9380	698.871	12
Septiembre	1.050,7862	1.050,7862	699.037	11
Octubre	1.050,4800	1.050,4800	765.428	11
Noviembre	1.056,5160	1.056,5160	764.596	11
Diciembre (*)	1.065,1126	1.065,1126	907.400	12

(\*) El valor cuota al 31 de diciembre de 2017, no incluye la provisión de dividendos equivalente a M\$ 2.859.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

### **31. SANCIONES**

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

### **32. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA**

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

### **33. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS**

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

### **34. HECHOS RELEVANTES**

Con fecha 9 de enero de 2018, se contrató la póliza N° 01-23-005652 en la Compañía de Seguros ASPOR por UF 10.000, la cual es válida desde el 10 de enero de 2018 hasta el 10 de enero 2019. Se designó al Banco de Crédito e Inversiones como Representante de los Beneficiarios de esta garantía. Con fecha 10 de abril de 2018, sesionó el Comité de Vigilancia.

Con fecha 15 de mayo de 2018, se realiza Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Con fecha 15 de mayo de 2018, se realiza Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Se sometió a consideración el cambio del fondo de No rescatable a Rescatable, junto con otras modificaciones.

Con fecha 4 de junio de 2018, en sesión extraordinaria de Directorio se acuerda pago de Dividendo Definitivo del fondo con cargo a las utilidades del año 2017. El pago se realizará a contar del día 25 de junio. Los aportantes podrán solicitar el pago en cuotas liberadas del fondo.

Con fecha 13 de junio de 2018, se realiza depósito de modificación del Reglamento interno del fondo. Cambia de No rescatable a rescatable, ya no es necesario contar con Asamblea de aportantes ni Comité de Vigilancia, se aumenta el límite de costos y gastos de administración de un 2% a un 3% anual.

Con fecha 25 de junio de 2018, se realizó pago de dividendo definitivo.

Con fecha 13 de julio de 2018, inició vigencia el nuevo reglamento interno del fondo.

Con fecha 23 de julio de 2018, se deposita versión actualizada del Reglamento Interno del fondo, con modificaciones de redacción en la base para el cálculo de la remuneración del fondo.

Durante el ejercicio finalizado el 30 de septiembre del 2018, el Fondo no ha presentado más hechos relevantes.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017  
(Expresado en miles de pesos – M\$)

### **35. HECHOS POSTERIORES**

Con fecha 03 de agosto de 2018, inicia vigencia nuevo reglamento interno del fondo.

Entre el 1° de octubre de 2018 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido más hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de estos Estados Financieros.

**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2018

(Expresado en miles de pesos – M\$)

**(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	1.658.520	-	1.658.520	77,0507%
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	141.387	-	141.387	6,5685%
<b>Total</b>	<b>1.799.907</b>	<b>-</b>	<b>1.799.907</b>	<b>83,6192%</b>

**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

**(B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO**

Descripción	30.09.2018 M\$	30.09.2017 M\$
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>38.435</b>	<b>22.965</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	6.287	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	2.747	762
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	6.799	3.426
Intereses percibidos en títulos de deuda	19.563	14.134
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	3.039	4.643
<b>PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>52.886</b>	<b>30.891</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	59	7
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	8.515	20.564
Intereses devengados de títulos de deuda	17.226	4.989
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	27.086	5.331
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(21.722)</b>	<b>(18.171)</b>
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(15.817)	(6.417)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(5.905)	(11.754)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>69.599</b>	<b>35.685</b>

**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017

(Expresado en miles de pesos – M\$)

**(C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

Descripción	30.09.2018 M\$	30.09.2017 M\$
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>16.713</b>	<b>4.794</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	38.435	22.965
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(21.722)	(18.171)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>9.949</b>	<b>2.667</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>12.049</b>	<b>274</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	9.719	1
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	11.868	4.538
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(6)	(4.265)
Dividendos definitivos declarados (menos)	(9.532)	-
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>(2.714)</b>	<b>-</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(2.720)	(4.265)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	6	4.265
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	<b>614</b>	<b>2.393</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	98	2.350
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	516	43
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>26.662</b>	<b>7.461</b>